



El Cotidiano

ISSN: 0186-1840

cotid@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad
Azcapotzalco
México

Saldaña Zorrilla, Sergio O.
Diseño de la Democracia en México
El Cotidiano, vol. 21, núm. 136, marzo-abril, 2006, pp. 52-61
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513606>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Diseño de la Democracia en México

Sergio O. Saldaña Zorrilla*

Como en otras partes de Latinoamérica, la democracia en México está siendo recurrentemente cuestionada tanto por sus actores políticos y económicos como por la sociedad civil misma debido a, entre otros hechos, su paralelismo con un pobre desempeño económico y con la ausencia de cambios notorios en materia de lucha contra la delincuencia y la corrupción. Lo anterior descubre la vulnerabilidad democrática en el país, tras de la cual yacen inconsistencias en el diseño del Estado mexicano que le enfrentan con su realidad histórica. Con el tiempo, estas inconsistencias se han arraigado, generado inercias de las que aún es difícil escapar. Este análisis, que conjuga reflexiones de teorías del conocimiento y filosofía de la historia, desemboca en algunas sugerencias para reducir dicha vulnerabilidad democrática en México.

Cuando en 1932, tras una década de crisis económica, Alemania se desencanta de la *República de Weimer* y gira el timón hacia el *Nacional Socialismo*, lo que queda al descubierto es lo vulnerable que era su democracia. Aun cuando las condiciones de la Alemania de entreguerras eran relativamente más difíciles que en otras democracias de la época —especialmente por lo reciente de la pérdida en la Primera Guerra Mundial—, la fallida implementación de mecanismos de reducción de vulnerabilidad democrática es lo que a la postre marca la

diferencia. El proceso histórico de conformación democrática en México, como el de la mayoría de ex-colonias aún entrampadas en el subdesarrollo, es un continuo debate entre la búsqueda de un modelo democrático basado en su propia tradición y la adopción de modelos vigentes en los países industrializados de occidente. Desde mediados de los noventas, la transición política en México orienta nuestra democracia convergentemente hacia las democracias liberales de occidente y, con ello, la aleja del modelo vertical derivado la revolución mexicana de 1910. No obstante, la democracia en México, como en la mayoría de países latinoamericanos, se encuentra actualmente en una etapa de cuestionamiento sobre su eficacia, especialmente debido

al pobre desempeño económico que le ha acompañado.

En este planteamiento la vulnerabilidad, entendida como la susceptibilidad de un sistema a absorber negativamente choques externos¹, pone inequívocamente a la democracia en entredicho. Como veremos, esta vulnerabilidad proviene en buena medida de inconsistencias del método usado en el diseño e implementación de la democracia como forma de gobierno en México a lo largo de su exis-

* Investigador, *International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)*, Laxenburg, Austria, Risk, Modeling and Society Program.

¹ Choques externos como las crisis económicas, los desastres naturales, la liberalización comercial abrupta, etc. Cfr. Saldaña Zorrilla, S.O., "Vulnerability to Natural Disasters in Rural Mexico and Emigration" en *Update Newsletter*, International Human Dimensions Program (IHDP). 01/2005. Bonn, Alemania, 2005.



tencia como nación independiente. Así pues, ¿ha sido nuestra democracia diseñada bajo los planteamientos más apropiados? ¿Deben ser éstos racionalistas o empiristas? ¿Poseen consistencia interna en su diseño y coherencia con la realidad en su implementación?

Lo racional y lo empírico

Iniciaré por mencionar brevemente algunos elementos teóricos sobre los procesos racionalista y empirista del conocimiento para después plantear su similitud con el proceso de diseño democrático en México. John Locke creía que el problema del conocimiento podría resolverse a través del contacto con la experiencia sensitiva² —y no basado en el producto intelectual traído al entendimiento a través de la razón, como Descartes, Leibnitz y otros racionalistas venían sosteniendo. David Hume continuó la tendencia empirista, sólo que llegando a radicalizar ese *Sensitivismo*. Para Hume, todas las ideas proceden de cierta impresión sensitiva inmediata: las ideas son así simples ilustraciones contenidas en la memoria. Por ello para Hume la tarea activa del pensamiento se limita al registro y ordenamiento del flujo de experiencias acorde a determinados principios de asociación mental³. Lo anterior, aunado a las concepciones también empiristas de Bacon, dan al traste con la tradición *racionalista* que les precedió, y sólo llevada a una moderación conciliatoria por el *pensador de Königsberg*, Immanuel Kant, para quien tanto la capacidad creadora de la razón pura (*die reine Vernunft*), como la capacidad de percepción sensitiva a través de la experiencia (*Wahrnehmungsfähigkeit*) influyen en el proceso cognoscitivo⁴.

Por su parte, los modelos democráticos europeos que sobreviven al medioevo son, en su inicio, concepciones racionalistas en tanto que son planteados desde el plano de las ideas para dar paso a la creación de Estados Nacionales. En menor medida, en sus inicios estos modelos poseen también algunos elementos empiristas en tanto que no surgen de la nada; se apoyan en el modelo democrático experimentado por la república griega, y son resultado de una demanda positiva de readaptación institucional acorde con nuevos equilibrios de fuerzas económicas y de clase.

Aunque este proceso de conformación democrática en los Estados europeos se manifestó con diferentes formas e intensidad dependiendo del país, siempre fue impulsado por una burguesía de creciente importancia económica. Así, estos movimientos fueron impulsados unas veces desde tribunas parlamentarias, como el movimiento encabezado por Cromwell en la Inglaterra del siglo XVII que suprime la monarquía absoluta inglesa; otros desde las calles, como en la Revolución francesa, donde la toma de la Bastilla y después de las Tullerías encaminaría las aspiraciones del *Tercer Estado*. Lo que diferencia a una de otra es que mientras la inglesa fue la primera revolución parlamentaria, la francesa fue la primera *ilustracionista*, estos es, con un proyecto que rebasaba lo meramente burgués, alcanzando conquistas que sientan la base de la esfera ciudadana. Más allá de los posteriores intentos napoleónicos —truncados por Waterloo y los *Wiener Abkommen* de 1815—, este tipo de movimientos encontró réplicas en diferentes regiones de Europa, como en la fallida revolución de 1848 de Baviera y Austria, que en cierta medida se consumaría posteriormente en tan sólo Baviera luego de anexarse a Prusia como resultado de la derrota católica de la guerra Austro-Prusiana en 1866, y en Austria hasta luego de la Primera Guerra Mundial. Con lo anterior ganan terreno las *democracias laicas* en Europa, que es a lo que, en todo caso, Europa continuaría encaminándose en las décadas venideras.

Fases históricas de conformación democrática en México

Por su parte, procesos análogos al anterior tienen lugar también en México y el resto de América Latina. En la vida de México como nación independiente se dan estas transformaciones de gobierno católico centralista a laico federal a través de las tres revoluciones: independencia, reforma y revolución de 1910. En estos movimientos se pueden distinguir tres fases anacrónicas de conformación democrática que les confieren cierto ciclo y le dan unidad al proceso de conformación democrática. En dichas fases comunes a los movimientos revolucionarios de la historia de México se observan elementos racionalistas y empiristas.

La primera fase es predominantemente racionalista y consiste en la adopción de conceptos y mecanismos de gobierno que más bien corresponden al plano teórico y que, cronológicamente, surge previo al estallido pero que se manifiesta más claramente durante los periodos de gestión de las cartas magnas por los poderes constituyentes

² Locke, John (1979). *An Essay Concerning Human Understanding*. Ed. Clarendon Press. Oxford, GB., 1979.

³ Hume, David, *An Enquiry Concerning Human Understanding*, Oxford Philosophical Texts. Oxford, GB., 1967.

⁴ Kant, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft*, Hamburg (Meiner), Alemania, 1998.



luego de la revolución armada⁵. Esta fase se caracteriza por la adopción de un sistema teórico-conceptual, y por ello concebido en el plano racional, más que producto de la observación y la experimentación. En este sentido esta fase es más bien racionalista, y es la expresión de una confianza medida en un sistema que, si bien ajustado, aún ajeno; cuyo optimismo se explica más por deseos pacificadores y estabilizadores que por una fe ciega en ellos. En esta fase el peso relativo de las distintas facciones beligerantes marca la diferencia en cuanto a la organización del nuevo Estado. Sin embargo, aquellos sectores que quedan excluidos del nuevo contrato social signado luego de la pacificación revolucionaria quedan fuera de muchos de sus beneficios, lo que merma legitimidad el nuevo orden y siembra el germen de la inconformidad, como muy puntualmente señala Luis Villoro⁶ al referirse a la legitimidad de comunidades que han permanecido al margen de las instituciones nacionales desde el momento mismo de celebración del pacto social (a través de su ausencia en la firma de la constitución política) al demandar su autonomía. Villoro enfatiza que la gran mayoría de las etnias de este país no fueron siquiera consultadas sobre si querían unirse a una nación mexicana planteada en los términos en que quedó establecida luego de la guerra de independencia en 1810. Así, en ese razonamiento, dado que no signaron ese contrato social, les pertenece el derecho a disentir y exigir el derecho a que se les deje regirse de acuerdo con sus propias reglas, consintiendo así un a especie de sub-contrato social. El riesgo de lo anterior, el mismo Villoro reconoce, radica en la posibilidad de que ello abra las puertas a legitimar formas incluso más anti-democráticas, ya que algunas comunidades indígenas también funcionan con sistemas de usos y costumbres sumamente verticales e incluso autoritarias⁷.

En consecuencia, la segunda fase del proceso de formación democrática en México se caracteriza por periodos de choque de instituciones: la concepción teórica de un sistema lógico se enfrenta a las contradicciones de

una realidad que ve en él un orden que ni le ajusta del todo y que no le es aplicado como resultado de un consenso representativo: así como su principal desajuste político es de legitimidad en tanto que excluye importantes sectores sociales, su gran limitante práctica es su falta de elementos empíricos que le den razón de ser a esa dirección. Así, en esta fase han surgido luchas como el periodo posterior a la Constitución de 1824 entre conservadores y liberales; luego de la Constitución de 1857 entre juaristas republicanos laicos y pro-clericales; así como la guerra cristera luego de la revolución de 1910. El mayor ajuste histórico de la democracia en México se da con la Revolución de 1910, en la que la lucha no es solamente entre terratenientes feudales y burguesía, sino que el proletariado agrícola e industrial obtiene personalidad en el proceso histórico. Si con la reforma juarista México alcanza a las democracias laicas europeas, con la revolución de 1910 se sientan las bases de un estado social de avanzada cuyo diseño incluso se adelanta al posterior modelo socialdemócrata europeo.

Sin embargo —y esto es lo que a la postre nos diferenciara de dichas democracias—, las instituciones del país terminan por ordenarse centrifugamente en torno al orden triunfante, generalmente una autoritaria figura encarnada en dictaduras como la de *va-y-ven* de Santa Ana, semimonolíticas como las de Juárez y Díaz, o eslabonadas como las del PRI. En estos periodos, la ejecución de la democracia se aleja de su marco teórico, transformándose en dictaduras de apariencia democrática, que en última instancia postponen la consolidación democrática.

Así pues, resultante de las anteriores es la tercera fase de formación democrática, la autoritaria. Esta fase es la de mayor duración y su permanencia se debe a cierta estabilidad alcanzada. Su estructura descansa sobre, si bien con aún baja representatividad, una base fuertemente nacionalista. Sin embargo, ¿por qué han sucumbido estos gobiernos? Ante todo, por un exceso de rigidez que a la postre crea una creciente vulnerabilidad, misma que se evidencia ante cualquier exposición a choques con el exterior. En nuestra historia, estos choques han sido unas veces consecuencia de expansionismos extranjeros, como es el caso de la ocupación napoleónica en España y la guerra México-Americana; otras veces inducidos por el propio Estado mexicano, como el antagonismo de clase alcanzado durante la apertura comercial del *porfiriato*⁸. En los casos citados, dichos encuentros con el exterior no han traído por sí mismos reivindicaciones democráticas desde el interior del

⁵ Por razones de simplicidad referiré la palabra Revolución a todo movimiento armado devenido en nuevo régimen, gobierno, y constitución política, amén de las discrepancias que entre los términos Revolución y Revuelta se pudieran suscitar. Para una mayor discusión sobre Revolución y Revuelta, véase: Paz, Octavio. *Unidad, Modernidad, Tradición*, en *Por las sendas de la memoria*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, pp. 45-56. Barcelona.

⁶ Villoro, Luis, *Autonomías y Democracia*, en *Estudios Interculturales y Educación*, Sec Sigolfo, Universidad Veracruzana, Jalapa, México, 1997.

⁷ Villoro, Luis, "Democracia comunitaria y democracia republicana", en Luis Villoro, *Perspectivas de la democracia en México*, México D.F., El Colegio Nacional.

⁸ Análogo con los sexenios De la Madrid-Salinas.



sistema, pero han despertado cierta crítica en los grupos intelectuales y una clarificación de las oportunidades de grupos económicos emergentes. En esta fase hay, de nuevo, una creciente demanda por instituciones y procedimientos más incluyentes, así como una desconfianza colectiva en el régimen vigente como salvaguarda de los intereses nacionales⁹. Este último aspecto es lo que provoca que el sistema alcance lo que Buchanan denomina el *estado crítico*, —planteado en su análisis de incertidumbre y ubicuidad¹⁰—, que consiste en un punto a partir del cual un sistema entero (físico, económico o social) queda al borde del colapso.

Estabilidad democrática

Así pues, los sistemas mencionados sucumbieron debido a su incapacidad para readaptarse o al menos disminuir esas presiones, con lo que muy probablemente hubieran podido alejarse del *estado crítico*. Así, los movimientos revolucionarios surgen ante todo por necesidades largamente insatisfechas de reordenamiento económico, donde la inhabilidad reformista de los Estados para crear un nuevo punto de equilibrio es su principal catalizador. En suma, la incapacidad del sistema para implementar un proceso de estabilización democrática es lo que mueve al sistema al *estado crítico*.

Para Wildavsky¹¹ una democracia estable es, ante todo, una coalición de culturas —planteamiento que constituye la piedra angular de la *teoría cultural*. Dicha coalición recoge la voz y demanda de diferentes actores, mismos que negocian un punto de equilibrio. Lo anterior implica la existencia de una ponderación diferenciada entre los distintos actores. Sin excepción, ciertos actores, valiéndose de algún tipo de control estratégico de recursos o características particulares, persuaden al sistema para que su peso específico cuente por más de uno. Adicionalmente, el peso concedido a cada actor depende de la afiliación cultural del evaluador, agrega Wildavsky. Así, para un igualitario esto representaría

una preocupación, ya que argumentan que cada quien cuenta por uno, y no por más de uno. Para un marginalista esto es válido sólo si se apega a un principio ordinal de cualidades, esto es, sólo aquellos con las características apropiadas puedan contar como más de uno. Un individualista no vería nada de malo en ello siempre y cuando permita una asignación eficiente de recursos en la sociedad¹². Así, los mecanismos de estabilización democrática varían dependiendo de actores y evaluadores.

Con el empirismo de Locke como soporte, Adam Smith —y después también David Ricardo— plantea un liberalismo económico rector de la distribución de los recursos de la sociedad —y derivado de ello también del poder. A lo largo del siglo XIX, este liberalismo recibiría influencias también del positivismo, dando paso al surgimiento del planteamiento marginalista de la teoría económica de fines del siglo XIX¹³, que hasta la fecha es la piedra angular del pensamiento económico dominante en universidades de Europa occidental y Norteamérica e instituciones financieras multilaterales. El liberalismo económico aún cuando no contradice ni a la democracia ni a los derechos del hombre y demás postulados igualitarios, sí requiere de un proceso de acumulación de capital y discriminación de actores económicos que en caso de ser abruptamente implementado, comúnmente llega a contraponerse a perspectivas igualitarias de la democracia. Así, el planteamiento empirista de Locke, y las perspectivas marginalista e individualista de la democracia guardan cierta compatibilidad, a la vez que parecen contraponerse al racionalismo, y a posturas igualitarias de la democracia. Sin embargo, estos bandos no son ni necesariamente dicotómicos ni mutuamente excluyentes: La guerra de independencia de España se hace con un pensamiento liberal en lo político, conservador en lo económico. Luego, la contradicción con la falta de un liberalismo económico prende la lucha de los reformistas, suprimiendo el control eclesiástico de los medios de producción para transferirlo a manos más eficientes, en línea con el liberalismo económico, y colocando las instituciones políticas y económicas en la senda de un desarrollo capitalista pleno ya durante el *porfiriato*. Hasta ese punto todo parecía ser compatible, pues se era liberal en lo económico y en lo político —y positivista en lo intelectual. Este proceso de eficiencia económica y acumulación de capital llega a ser tan abrupto y excluyente

⁹ En esto nótese la similitud con el caso de la revolución popular del Kuomintang en China en 1911, estimulada por la imagen de debilidad del gobierno chino luego de la firma de tratados desiguales impuestos por las potencias occidentales y Japón.

¹⁰ Buchanan, Mark, *Ubiquity: Why catastrophes happen?*, Three Rivers Press, New Cork, 2005.

¹¹ Wildavsky, A., "Indispensable framework or just another ideology? 'Prisoners' dilemma as an antihierarchical game" en *Rationality and Society* 4, 1992, 1, pp. 8-23.

Wildavsky, A., *On the absence of egalitarianism and fatalism in political theorizing, or what political culture can contribute to understanding democracy*, Unpublished paper, Berkeley, California, 1991.

¹² La teoría económica ortodoxa es particularmente fiel a este criterio.

¹³ Como es el caso de las diferentes corrientes marginalistas (a partir de la llamada *revolución neoclásica*, que se contraponen a enfoques de insumo-producto), iniciadas por William Stanley Jevons en Inglaterra, Carl Menger en Austria y Leon Walras en Suiza.



que retorna al estallido, y con ello a una siguiente transferencia de control económico, en esta ocasión al Estado presidencialista. Si, como sostenía Pablo González Casanova¹⁴, el clero del siglo XIX, el *porfiriato* y el presidencialismo post-revolucionario del XX han alejado al sistema político mexicano de un tránsito a la democracia, actualmente la excesiva concentración del poder económico en unos pocos ocupa su lugar una vez que el presidencialismo está prácticamente desmantelado. De ahí la necesidad en estos momentos de una renegociación de la democracia que le aleje del dominio marginalista y le acerque al igualitario, así como de una renegociación económica orientada a esquemas más re-distributivos y que permita una concentración del capital más humana.

Considerado lo anterior, téngase también en cuenta que la estabilización y desestabilización de la democracia ha sido desde tiempo atrás un punto controversial, comenzando por la falta misma de acuerdo entre los teóricos de la democracia sobre lo que es la democracia. De un lado están quienes definen democracia como un conjunto de procedimientos y métodos basados en la idea de simplemente posibilitar a los individuos para que realicen sus planes (como Schumpeter, Sartori, Berelson, Dahl, etc.). Por otra parte están quienes argumentan por más que eso, requiriendo que dichos procedimientos y métodos arrojen mejores resultados sociales: básicamente mas igualdad, ley y orden, una efectiva protección de los débiles, entre otros (como Held, Pateman, Lijphart, etc.). Cualquiera que sea el nivel de detalle a que se lleve la agenda democrática, el elemento en común de la democracia es que todos los actores, sin excepción, se apeguen a las mismas reglas.

En el periodo reciente, el fortalecimiento democrático implementado a nivel federal durante los 90s ha logrado disminuir cierta presión social¹⁵, en parte porque se ha abierto un poco más a las demandas y las ha evaluado desde varios ángulos. Sin embargo, esta democracia está todavía sin consolidarse, y tenemos un híbrido de democracia y tradición antidemocrática coexistiendo en el país. Para

Molenaers y Thompson¹⁶, sociedades en transición a la democracia son a su vez sociedades que solían no ser democráticas y que se perciben a si mismas como dirigiéndose a un destino incierto. Dado que dichas sociedades no están todavía definidas como democracias consolidadas, las reglas de la democracia parecen no ser las únicas que rijan la política. En otras palabras, enclaves antidemocráticos (muchas veces también autoritarios) persisten en esas sociedades, mismos que derivan en inestabilidad e interrupción de su proceso de consolidación.

Aunado a dichos factores de vulnerabilidad de la transición democrática en México se encuentran factores de vulnerabilidad económica. Aunque el fortalecimiento de la división de poderes ha sido benéfico para hacer menos vertical la distribución del poder en el país, también ha obstaculizado identificar responsables de errores que han llevado a desastres económicos¹⁷ y naturales en el país. Aunque existe una amplia literatura sobre los errores de política económica de México de los 90s, poca importancia se ha dado hasta ahora a los desastres naturales como contribuyente del aumento de presión al sistema (*stressors*). El terremoto de la Ciudad de México en 1985, como choque externo, fue un factor debilitador de la imagen del gobierno como garante de la seguridad nacional. Incluso algunos análisis¹⁸ consideran este evento como el inicio del cisma político al interior del PRI, en clara alusión a la salida de la llamada *corriente democrática*, su posterior adhesión al PSUM y la ulterior fundación del PRD, que condujo en 1988, por primera vez desde 1929, a que el partido oficial perdiera buena parte de sus curules y escaños en el congreso y, se cree, incluso la presidencia de la república, cuya legalidad es aún incierta debido a la entonces pertenencia del Instituto

¹⁴ González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.

¹⁵ De una manera muy similar a la descrita en los modelos de sistemas físicos de presión-liberación (*press-release models*) cuando señalan que los límites de resistencia de un sistema ante un golpe externo (o shock) están en función de la inflexibilidad de sus unidades, la que puede incluso amplificar los efectos negativos del impacto llevando el sistema al colapso. A la inversa, si esas unidades implementan mecanismos de liberación de la fuerza del golpe, los límites de la resistencia del sistema se expanden y sus posibilidades de supervivencia se incrementan.

¹⁶ Molenaers, Nadia and Thompson, Michael, "The Cultural Conditions for Democracy and their Implications for Transitional Societies", en *Cultural Theory as Political Science*, Ed. Michael Thompson, Gunnar Grenstad and Per Selle. Pp. 189-205. Routledge. London, GB., 1999.

¹⁷ Como la no aprobación de reformas fiscales por parte del congreso, cuyo alcance —desconocido— tampoco sugiere claramente un éxito económico, pero que en todo caso la responsabilidad del fracaso económico se torna un tanto incierta. Algo similar sucedió con los errores de diciembre, cuyas causas se atribuyeron muchas veces al entorno internacional, pero que más probablemente se debieron a errores de decisiones monetarias domésticas. Asimismo, la responsabilidad de ese desastre económico-financiero aún se la recriminan entre la entrante y la saliente administración.

¹⁸ Véanse: Saldaña Zorrilla, Sergio O., *Reducing Economic Vulnerability in Mexico: Natural Disasters and Development*, Wirtschaftsuniversität Wien; Tesis Doctoral, Universidad de Economía de Viena, Viena, Austria, 2005. y Albala Bertrand, J. M., *The Political Economy of Disasters*, Clarendon Press Oxford. Oxford, 1993.



Federal Electoral al gobierno federal. El terremoto de 1985 demostró lo grande de la corrupción gubernamental al evidenciarse que la mayoría de los edificios venidos abajo por el sismo violaban los requerimientos de los códigos de construcción de inmuebles en la Ciudad de México, con lo que la corrupción sería ya no percibida como tan sólo un detrimento económico, sino a partir de ahora como factor de riesgo para la vida de los ciudadanos. A lo anterior se sumó la insuficiente y poco coordinada respuesta del gobierno para realizar labores de rescate y remoción de escombros. La asunción por parte de la sociedad civil de estas labores contribuyó a propagar ese sentimiento de *Estado ausente* entre la población nacional. Esa combinación de corrupción y desastre natural se presentó en forma similar en Turquía con el gran sismo que devastó Estambul en 1998.

Adicionalmente, los problemas económicos y de —su gran consecuencia— inseguridad siguen irresueltos. La escalada de violencia en México, que *grosso modo* arranca en 1994, nos hace ver un Estado mexicano vulnerado como salvaguarda de la gobernabilidad y seguridad nacional¹⁹. Así pues, aún si la democracia en México se consolidara, seguiría amenazada por el pobre desempeño económico.

Rigidez institucional

En esta interpretación histórica de la democracia en México, lo que son fases de racionalismo proseguido de conflicto y solución empirista, en el pensamiento Kantiano aparecen solucionadas a través de un proceso cognoscitivo integral. Lo que con esto sugiero no es que el modelo kantiano sea el que logra solucionar las grandes interrogantes de la teoría del conocimiento, en las que Hegel primero y los racionalistas lógicos y Popper después traerían aún más elementos de discusión sobre el conocimiento y su certeza. A lo que, en cambio, quiero llegar es a señalar que la causa del divorcio entre el pensamiento racionalista y empirista en el diseño democrático de México es identificable, y más aún, advertir sobre la necesidad de implementar mecanismos preventivos para corregir esos desajustes y cerrar así la brecha que genera esa inconsistencia que amenaza la democracia en México.

Volviendo al idealismo alemán, para Kant concepto y experiencia son elementos inseparables en el proceso del conocimiento: *Begriffe ohne Erfahrung sind blind, Erfahrung*

ohne Begriffe ist Leer (Conceptos sin Experiencia son ciegos, Experiencia sin Conceptos es vacío). De ahí que cada conocimiento producto de la razón deba ser probado. No obstante, es determinante en la concepción kantiana del conocimiento que existen estructuras del pensamiento independientes de la experiencia, permitiéndose con ello un punto de partida racionalista. Sin embargo, Kant limita la libertad racional de este punto de partida; no le permite alcanzar niveles metafísicos, dado el riesgo que ello trae consigo de caer en terrenos de lo especulativo: sólo le está autorizado llegar hasta los límites de la lógica, lo que convierte ese inicio en tan sólo una *transzendentallogische Anschauung*, esto es, un inicio con un orden espacial y temporal de las cosas²⁰. Similarmente, el diseño de un sistema democrático basado en modelos teóricos tiene también un punto de partida con elementos empíricos, donde dichos modelos harían las veces de la *Anschauung*, que aunque enajenados del exterior, son las ideas seminales vivas en la mente de los diseñadores de la democracia.

En esto cabría detenerse un poco para adelantar el mérito de la constitución de 1917 en cuanto a su contenido social de avanzada, que le haría insertar elementos sociales a la constitución, rebasando por primera vez en nuestra historia como nación independiente los límites de lo puramente mimético. Es esta cualidad la que le da trascendencia a esta constitución y que le permiten disminuir el divorcio de lo racional y lo empírico.

El impulso interior que nuestro proceso revalorador de lo nacional y, más aún, de lo prehispánico, despertado por la revolución mexicana, inyectó capacidad recreativa en diferentes esferas de la actividad humana en México, en donde lo indígena, lo rural y, más en general, lo propio, son tomados como modelos de inspiración en las artes. Al ser estas formas sincretizadas con, primero, lo europeo, y más allá, con lo global, convirtió esa recreación en creación. Ese proceso que da a México identidad en el mundo en el plano de las artes —como coinciden Agustín Yáñez²¹ y Samuel Ramos²²— nos la dan también en cierta medida en el campo de la concepción del Estado Nacional, aunque todavía lejos de lo alcanzado en el campo de la cultura.

²⁰ En esto se marca la diferencia entre el idealismo alemán y el idealismo temprano de Platón. Para este último las ideas son un mundo propio, prioritario, mientras que para el idealismo alemán las ideas son vistas tan sólo como principios lógicos del mundo.

²¹ Yáñez, Agustín, *La Creación*, El Colegio Nacional. FCE. México D.F., 1994.

²² Ramos, Samuel, *El Perfil de la Cultura y el Hombre en México*, El Colegio Nacional-Espasa Calpe, Mexicana, México, D. F., 1994.

¹⁹ Surgimiento del EZLN, asesinatos políticos, incapacidad de control de los cárteles del narcotráfico, linchamientos, las *muestras de Juárez*, así como secuestros y criminalidad en general.



Así, nuestra creación política derivada del movimiento detrás de la revolución mexicana se plasma en el reconocimiento e integración de principios comunales prehispánicos materializados en, por citar un ejemplo, el Ejido. Sin embargo, el acierto metodológico (conciente o no) de la lucha histórica —que con la revolución logró incorporar elementos cognoscitivos empíricamente verificables (como la insostenibilidad de la concentración extrema de la tierra)— consiste en el paso hacia delante dado al diseñar un modelo propio más completo, con una Vuelta al orden precolumbino sin desprenderse de la universalidad²³.

Sin embargo, la permanente revisión del proceso cognoscitivo señalada por Kant (y después también por Popper) no se pudo dar en este caso en México, y el sistema político ha desactivado sus mecanismos de autocorrección. Si en lo cultural ese mecanismo ha existido en alguna medida en la línea crítica de los intelectuales, en lo político se tiende a la estandarización con democracias occidentales contemporáneas sin mayor detenimiento en un conocimiento y, más aún, en un reconocimiento y ulterior análisis de la realidad verificable por medio de la observación y la experimentación.

Sumado a los arriba mencionados procesos de cambio internos que nuestro sistema democrático debe incorporar para su ajuste, también deben tomarse en cuenta los cambios económicos procedentes del exterior. Dichos cambios se están volviendo más importantes a medida que la economía mexicana se abre más. La liberalización comercial y la apertura económica, iniciadas en México a partir de mediados de la década de los 80s, están crecientemente condicionando más de la estabilidad de nuestra democracia. En su origen, el Estado-Nación moderno consiste en la unión de pueblos con incluso culturas distintas dentro de un mismo territorio para formar un gobierno propio y regirse por una misma ley. Por encima de dichos Estados-Nación no hay orden superior al que tengan que acatarse, lo que los hace soberanos. Sin embargo, con la apertura económica dichos Estados-nación ya no se rigen enteramente por sus fuerzas internas²⁴: comienzan a determinarse también por fuerzas procedentes del exterior. Así, el Estado-Nación como tal entra en crisis, dando paso al Estado dentro de la globalización, que trae consigo un incremento de vulnerabilidad a choques provenientes del

exterior. Dicho Estado-global puede beneficiarse o perjudicarse del cambio global dependiendo de su estructura económica y mecanismos de canalización de oportunidades. Aunque algunos países han obtenido un claro beneficio neto de dicha globalización²⁵, en el caso de México esto es aún controversial. Si se juzga la apertura comercial en virtud de sus alcances económicos, parece ser que no estamos mejor situados que antes. El efecto de la crisis económica de finales de 1994 combinado con los lentos pero crecientes efectos negativos netos de la apertura económica²⁶ nos advierten sobre la necesidad de cuidarnos tanto de errores internos de política económica como de choques externos. En suma, la apertura económica y la liberalización comercial no son malas en sí, sino (1) su dogmática adopción y (2) la sobrestimación de la capacidad de ajuste del resto de la economía al proceso que le deviene.

Así, volviendo al lenguaje de la teoría del conocimiento, la planeación de la apertura económica en México ha descansado demasiado en un racionalismo ciego. Su punto más criticable es lo débil de sus mecanismos de confrontación con la realidad, y más concretamente de lo que Popper²⁷ denomina *falsificación del método* (Falsifizierbarkeit)²⁸, que es un mecanismo para superar inconsistencias

²⁵ Como parece ser el caso de China, de los pocos países en vías de desarrollo que está haciendo un buen *catch-up* de la globalización. Lo anterior debido, en parte, a su renuencia a abrir abrupta y homogéneamente su economía, como apunta Stiglitz en *Globalization and its discontents*. Norton & Company Inc. New York.

²⁶ Como el formidable aumento de las exportaciones a partir de 1995, mismas que, sin embargo, crecen a casi la misma proporción que las importaciones, lo que reduce el beneficio neto del *boom* exportador. Asimismo, el efecto positivo derivado de que algunas pocas empresas mexicanas incrementen su penetración en mercados extranjeros durante los 1990s —i.e. Cemex, Bimbo, Modelo, etc.—, se ve claramente contrarrestado por la desintegración de cientos de pequeñas y medianas empresas en el país, además de, a fin de cuentas, una penetración de capitales extranjeros en nuestros mercados internos superior a la de capitales mexicanos en el exterior. Así, en suma, el beneficio neto de la apertura económica y la liberalización comercial parece más bien ser negativo. Cfr., Burfisher, M., Sherman Robinson, and K. Thierfelder, "Agricultural and Food Policies in a United States-Mexico Free Trade Agreement" en *North American Journal of Economics and Finance* 3: pp. 117-139, 1992; Levy, Santiago, and Sven van Wijnbergen, "Labor Markets, Migration, and Welfare: agriculture in the North American Free Trade Agreement", en *Journal of Development Economics* 43: pp. 73-276, 1994. Baffes, John, and Jacob Meerman, "From Prices to Incomes: Agricultural Subsidization without Protection?" en *World Bank Research Observer* 13(2), 1998.

²⁷ Popper, Karl Raimund, *Logik der Forschung*, Tübingen, 1989.

²⁸ Concepto que marcadamente lo hace disenter de los intelectuales del entonces dominante *Wiener Kreis* (Círculo de Viena), y más en particu-

²³ Véase: Paz, Octavio, "Unidad, Modernidad, Tradición", en *Por las sendas de la memoria*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.

²⁴ Cuando digo que un Estado-nación se rige por fuerzas internas lo hago en términos relativos, y no refiriéndome a un Estado autárquico.



del método como estas. Dicha *falsificación del método* va más allá de la simple verificación sugerida por los positivistas. La *falsificación* consiste en una exhaustiva búsqueda de errores de una teoría. Tanto Popper como los racionalistas lógicos —que expanden su análisis— señalan que si queremos probar una teoría, entonces debemos reconocer tanto su alcance como descontarle aquello que la contradice. En ausencia de lo anterior, dicha teoría nos llevaría, en casos extremos, al dogmatismo. Por eso, señalan, debemos intentar rebatir nuestras teorías y elevar la *Búsqueda de Errores* a un plano de principio rector de nuestro análisis. Si rebatimos una teoría la estamos a su vez transformando. En esta apreciación reconocen que si bien es cierto que con este mecanismo no se alcanza la verdad última (*endgültige Wahrheit*) —llevándonos a intentar rebatir una nueva y/o modificada teoría—, al menos sí nos acerca más a la Verdad²⁹.

Fatalidad y Unidad en la democracia

La presencia de vicios dogmáticos de política económica en México como los arriba referidos, aunado a la petrificación del sistema político —evidenciada en la repetición de muchos vicios de gobierno y administración sobrevivientes a la alternancia de partido en el año 2000—, pone de manifiesto la presencia de inercias que impiden una revisión profunda de las demandas de los diferentes actores. Aún cuando lo anterior, por una parte, tiene elementos positivos en tanto conlleva a satisfacer la necesidad de todo Estado por preservar una memoria institucional después de un cambio, puede, por otra parte, bloquear los mecanismos de su ajuste. En palabras de Kant: “El hombre como observador no logra aún escapar de su subjetivismo, y cuanto más objetivo intenta ser, lo que a lo sumo logra, es ob-

servar una realidad modificada por sus capacidades perceptivas”³⁰.

Es entonces cuando el *Erkennende Subjekt* de Kant no logra abstraerse del todo de sus experiencias pasadas para tratar de darle una explicación y luego talvez una solución a un problema determinado. La activa acción modificadora de la interpretación de la realidad por parte del sujeto cognoscitivo tiende así un puente entre lo objetivo y lo contraído, lo que Kant denomina *apercepción trascendental*. Es así como también la acción creadora de un orden estatal innovador se enfrenta a las limitantes de la *apercepción*, y que talvez por ello no sólo la nuestra, sino también revoluciones como la rusa y la china posteriormente retornaron a formas más parecidas a modos asiáticos de producción que les alejó así de la construcción ideológica materialista-histórica hegeliana. Sin embargo, nuestra similitud con China es menor, ya que preserva su seguridad y gobernabilidad interna a pesar de su transición a economía de mercado —básicamente debido a la no abolición de su dictadura popular. Rusia, en cambio, se asemeja más a nuestro caso: alta marginación y pobreza, posee una mafia organizada equiparable con la mexicana, ha importado su modelo democrático reciente de occidente y se ha visto inmersa en severas crisis económicas durante los noventa, que en cierta medida —como en México— se han derivado de una fallida apertura económica. Lo anterior se asemeja al *Das Man* de Martin Heidegger (1990)³¹, el cual, aunque concebido en el plano de lo individual, es un concepto que describe la falta de capacidad de un ente para escapar de la reproducción de patrones de conducta anónimos que le quitan la posibilidad de trascender y al que, añade, la masa vive sometida³². En todo esto puede percibirse la presencia de

lar del, al igual que Popper, judío vienés Ludwig Wittgenstein, en especial señalando que la Filosofía del Lenguaje es incapaz de resolver los problemas básicos del conocimiento. Cfr. Schülein, Johann August, “Analytische Philosophie und kritischer Rationalismus” en *Wissenschaftstheorie*, Ed. Facultas Verlag, Vienna, 2002.

²⁹ Cfr. Möller, Peter, “Kant und das Rationalismus” en *Philolex: Eine Mischung aus Philosophie-Lexikon und kleiner Weltgeschichte der Philosophie*, Ed. Philolex, Berlin, Alemania, 1995. “Wenn wir eine Theorie beweisen wollen, dann würden wir das erkennen, was diese Theorie stütze, was ihr widerspreche, würden wir ausblenden. Dies führe im Extremfall zum Dogmatismus. Deshalb sollten wir versuchen, unsere Theorien zu widerlegen. Fehlersuche wird zum Prinzip erhoben. Wenn wir eine Theorie widerlegt hätten, veränderten wir sie. Damit würden wir zwar nie endgültige Wahrheiten erreichen —denn wir würden auch die neue bzw. modifizierte Theorie zu widerlegen suchen— aber wir würden uns der Wahrheit annähern”.

³⁰ Kant continua: De esa manera es posible llegar a juicios sintéticos sobre un conocimiento experimental cargados de elementos *a priori* si le incorporamos una *apercepción trascendental*, condicionada por visualizaciones *a priori*, el poder imaginativo de la síntesis y su necesaria comprensión propia. Cita: *Auf solche Weise sind synthetische Urteile a priori möglich, wenn wir die formalen Bedingungen der Ausschauung a priori, die Synthesis der Einbildungskraft, und die notwendige Einsicht derselben in eine transzendentale Apperzeption, auf ein mögliches Erfahrungserkenntnis überhaupt beziehen...*) Kant, *Op cit*.

³¹ Heidegger, Martin, *Kants Lehre vom Schematismus und die Frage nach dem Sinn des Seins* [Vortrag Köln]. 5 Zur Geschichte des philosophischen Lehrstuhls seit 1866; in *Die Philipps-Universität zu Marburg 1527-1927*. En: GA 3. 6 Brief an Karl Löwith. In: Papenfuss & Pöggeler 1990. Marburg, Alemania, 1990.

³² El *Das Man* arrebató la oportunidad a un ente de alcanzar una existencia metafísica, esto es, una existencia única que le eleve a rango de Ser (o de *Das Dasein*, que proyecta un ente al plano de lo trascendental). *Ibid*.



intencionalidad y fatalidad, ¿hasta dónde podemos aspirar a innovar y hasta qué punto nuestra apercepción y la capacidad de asimilación por parte de los otros nos condicionan a un orden inmutable?

Esa interrogante de la filosofía de la historia nos lleva necesariamente a Hegel. Para Hegel la contraposición kantiana entre sujeto y objeto de conocimiento se resuelve mediante la Unidad. Lo anterior es lo que en realidad convierte a Hegel en el principal adversario de Kant —dentro de la corriente idealista. Hegel no niega la existencia de estos dos entes, pero los ubica dentro de la Unidad mental del mundo³³. Su concepción de la Unidad permanece abierta a un espacio en el que los contrarios caben con todas sus contradicciones, coexisten, pero como la contraposición sigue aumentando a medida del desarrollo de esa Unidad, llega el Momento en que sobreviene la contraposición, de lo cual resulta una síntesis de los contrapuestos. Así, el desarrollo es para él un proceso de ruina (*Zerfall*) y avance (*Fortschritt*)³⁴. Si Kant nos proporciona una perspectiva del conocimiento basada en la relación cognoscitivo-cognoscible, Hegel nos contribuye con la incorporación del tiempo en el proceso, con lo que le dota de capacidad para interpretar la historia. Esta perspectiva dialéctica de la síntesis es válida también para encontrar la Unidad entre sujeto y objeto de conocimiento, donde el impacto de la contraposición de ambos elementos da como resultado siempre una vuelta a la Unidad, misma que volverá a escindirse, contraponerse, y retornar a la Unidad consecutivamente. Visto así, el devenir de la historia de México nos obliga a no descartar del todo la aparición de una próxima contraposición abierta de actores.

Sin embargo, dicha contraposición puede realizarse de manera pacífica o en el marco de la violencia. Optimista de la democracia³⁵, para Popper: “Hay propiamente dos Formas de Estado: aquellas en donde es posible gobernar sin derramamiento de sangre y aquellas en donde ello no es posible. Sobre ello es relevante no tanto cómo se propagan, sino cómo se denominan esas Formas de Estado. Usual-

mente la primera forma se denomina ‘Democracia’ y la segunda ‘Dictadura’ o ‘Tiranía’³⁶.

Volviendo al caso de México, parecen no equivocarse quienes creen que vivimos al final de una época, sólo que también parece haber diferencias de enfoque sobre las vías que se seguirán luego del cambio de época. Por una parte la presión del sistema continúa en aumento, pero por la otra los mecanismos institucionales para dar solución y hacer avanzar al país están —como nunca antes— al alcance. Si la conciencia de las fallas de nuestro sistema es el punto inicial para su solución, la voluntad y capacidad de acuerdo para ejecutar los mecanismos de corrección son sus determinantes.

Consideraciones finales

Tanto la perspectiva de Kant como la de Hegel proporcionan elementos complementarios para una posible interpretación del desarrollo histórico de la democracia en México. Es un divorcio de lo racional con lo empírico en cuanto a la adopción y práctica de modelos democráticos, respectivamente, pero también es contraposición, estallido y retorno a la Unidad cuando estas inconsistencias se tornan insostenibles. Aunque la síntesis en México no ha sido siempre resultado proporcional de la mezcla de los contrarios, como recurrentemente acusa Luis Villoro, sí ha siempre desembocado en la Unidad. Sin embargo, esa Unidad se vuelve autoritaria y con el tiempo vulnerable por sus propios vicios de inmovilidad e insuficiente inclusión social. La reproducción de dichos patrones carentes de mecanismos de corrección (como la *falsificación* popperiana) en otras esferas de lo público ha llevado a incluso fracasos de política económica, mismos que a su vez han contragolpeado la credibilidad de la democracia y sus instituciones. La revolución institucional del PRI fue efectiva por un tiempo en lo relativo a gobernabilidad, pero no sobrevivió la, talvez innecesaria, apertura económica. La inicial flexibilidad de esa revolución institucional permitió realizar ligeras reformas al sistema político, administrativo, normativo e incluso judicial del país. Sin embargo, el fracaso de las poco graduales reformas económicas, como la apertura comercial iniciada desde mediados de los 80's, movilizó la estructura económica del país a una posición más vulnerable, a lo cual se exigía una adaptación proporcional en los demás terrenos.

³³ Schülein, Johann August, “Schwierigkeiten konnotativer Theorien — Über Balanceprobleme sozialwissenschaftlicher Erkenntnis” en L. Bauer/ K. Hamburger (Hg), *Gesellschaft denken. Eine erkenntnistheoretische Standortbestimmung der Sozialwissenschaften*, Viena, 2002.

³⁴ Hegel, Georg Friedrich Wilhelm, “Wissenschaft der Logik” en *Werke. Auf der Grundlage der Werke von 1832-45*, Neu ed., Ausg. Bd. 3 (Suhrkamp), Frankfurt am Main, Alemania, 1989.

³⁵ Pero crítico en cuanto a su implementación. Señala que en ningún lugar gobierna en realidad el pueblo, sino, en su lugar, tan sólo burocracias generalmente poco responsables. También véase: Popper, K., *La sociedad abierta y sus enemigos (Die offene Gesellschaft und ihre Feinde)*, Volúmenes I-II, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971.

³⁶ Popper, Karl Raimund, “Zur Theorie der Demokratie” en *Alles Leben ist Problemlösen: Über Erkenntnis, Geschichte und Politik*, Serie Piper, Pp. 207-214. Bonn, Alemania, 2002.



Sin embargo, los cambios vinieron con rezago. La parte con una ideología social de esa escalada de violencia del país – concretamente el EZLN– presionó por, y a la postre logró, algunos ajustes al sistema, de lo que resultaron avances democráticos, lográndose así liberar algo de presión al sistema. Si bien el diseño racionalista de la democracia mexicana ha sido visionario, en especial después de la revolución de 1910, lo que ha fallado son los mecanismos de ajuste empírico para re-ponderar a sus actores, postergándose con ello su consolidación.

La alternancia partidista del 2000 como mecanismo liberador de presión parece también haberse agotado. Así como el problema entre lo racional y lo empírico es, si no resuelto, sí entendido a través de la síntesis hegeliana y su la vuelta a la Unidad, así un proceso de re-unión política del país parece ser la única salida no intempestiva a la actual tensión.

A manera de ejemplo, la reducción de vulnerabilidad-país de México podría alcanzarse a través de, en lo político, reducir el riesgo a absorber negativamente cualquier choque externo de la ciudadanía, i.e. fortalecimiento del Estado para brindar seguridad frente a la criminalidad e ingobernabilidad en el país, recobrándose con ello la imagen de Estado garante del inte-

rés nacional. En lo económico, corrigiendo errores de política económica del pasado, tales como renegociar las partes mas desventajosas de acuerdos comerciales con otros países; así como reducir la carga al erario por los pagos del rescate bancario derivados de la crisis económica-financiera de 1994-1995, redirigiendo esos recursos a infraestructura productiva y un aumento de la inversión en programas de combate estructural de la pobreza y, en un sentido mas amplio, haciendo un diseño de política económica más producto del debate teórico y confrontación con la realidad.

Lo anterior es alcanzable, antes que nada, con una identificación del nivel de riesgo en el que se encuentra el país –y su democracia– por parte de las clases económicas, quienes en última instancia tienen la capacidad y derecho de presión sobre la clase política. También se necesita un estado poderoso, cuya fuerza exceda a la de todo el crimen de este país y cuya retórica supere la capacidad de extorsión de grupos económicos poco solidarios y carentes de visión nacional de largo plazo, posibilitando así la adaptación y el cambio de tiempos exigidos por la realidad del país. Tal vez con ello podrá creerse que en este país la democracia nos está llevando a todos a un mejor sitio.

 **NUEVA
SOCIEDAD**
www.nuso.org

201
Ene-Feb 2006

Director: Joachim Knoop
Jefe de redacción: José Natanson

Cultura latina en Estados Unidos

COYUNTURA: **Boris I. Yopo Herrera**. José Miguel Insulza en la OEA. Algunas tareas y unos cuantos desafíos. **Elizabeth Mansilla**. Katrina, Stan y Wilma: tres desastres en busca de un paradigma.

APORTES: **Alberto A. Zalles**. Una pieza más en el rompecabezas boliviano. El proyecto autonomista de Santa Cruz. **Juan Antonio**. De puño y letra. Algunas reflexiones en torno al Che, sus escritos y su época.

TEMA CENTRAL: **Fernando Escalante Gonzalbo**. El enemigo en casa. Huntington y la «invasión latina». **Ana María Ochoa Gautier**. Nueva Orleans, la permeable margen norte del Caribe. **Jorge Duany**. Más allá de El Barrio. La diáspora puertorriqueña hacia la Florida. **Juan Poblete**. Literatura, heterogeneidad y migrancia transnacional. **George Yúdice**. ¿Una o varias identidades? Cultura, globalización y migraciones. **Juan Flores**. «Creolité» en El Barrio: la diáspora como fuente y desafío. **Frances Negrón-Muntaner**. El trasero de Jennifer López. **Ben Sifuentes-Jáuregui**. Epílogo: apuntes sobre la identidad y lo latino.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: info@nuso.org; distribucion@nuso.org.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

**¿Puede un empresario
ser de izquierda?**